



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

AGEBRE2023-INT-0098136

San Martín de Porres, 24 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 171 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- AGEBRE

Señores (as):

DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DE LA UGEL 02, FOCALIZADAS CON UN NÚCLEO WIÑAQ

Presente.-

Asunto: Entrega del KIT DE MATERIALES DEPORTIVOS para las instituciones educativas de la UGEL 02 focalizadas con un núcleo “WIÑAQ”

Ref. : RSG N°015-2017-MINEDU
Oficio Múltiple N° 179-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE
Oficio Múltiple N° 00023-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y a la vez manifestarle que, de acuerdo a los documentos de la referencia se dotará de un kit de materiales deportivos a cada institución educativa focalizada para la implementación de los Talleres deportivos recreativos “WIÑAQ”, teniendo en cuenta la fecha de recojo de los materiales del Kit deportivo de acuerdo al Anexo 01.

Considerar las Orientaciones para la conservación y uso de material educativo que compone el kit básico para el desarrollo de las actividades de los Talleres Deportivo – Recreativos WIÑAQ 2023, descritas en el Anexo N° 02.

Por lo expuesto, solicito a usted tenga a bien acercarse a la UGEL para el recojo del material en el área de Almacén, de acuerdo a las fechas y horas programadas, llevar su DNI y sello de dirección.

Hago propicio la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. BELENY INOCENCIO SILVA
Jefe de Área de Gestión de Educación Básica
Regular y Especial

BLIS/JAGEBRE
SKVM/EAGEBRE

www.ugel02.gob.pe

Lte 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1,
San Martín de Porres 15103
Tel : 615 5800 Anexo 16039

CRONOGRAMA DE RECOJO DE LOS KIT DEPORTIVOS DE LAS IIEE FOCALIZADAS CON UN NUCLEO WIÑAQ 2023

| ORDEN | DISTRITO | CODMOD IE | COD LOCAL IE | NIVEL EDUCATIVO | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA | REDES | FECHA |
|-------|----------------------|-----------|--------------|-----------------|------------------------------------|-------|---|
| 1 | LOS OLIVOS | 855171 | 310936 | Primaria | 2024 | 21 | 26/10/22 8:00 a.m. a 12:00 m. de 2:00 pm a 4:00 m |
| 2 | LOS OLIVOS | 524264 | 311035 | Primaria | 2095 HERNAN BUSSE DE LA GUERRA | 22 | |
| 3 | LOS OLIVOS | 0436758 | 310960 | Primaria | 2071 CESAR VALLEJO | 18 | |
| 4 | LOS OLIVOS | 663690 | 311120 | Primaria | 3095 PERU KAWACHI | 22 | |
| 5 | LOS OLIVOS | 855114 | 311064 | Primaria | 3040 20 DE ABRIL | 20 | |
| 6 | LOS OLIVOS | 0523969 | 311040 | Primaria | 2096 PERU JAPON | 19 | 27-10-23 8:00 a.m. a 12:00 m. de 2:00 pm a 4:00 m |
| 7 | LOS OLIVOS | 855080 | 311177 | Primaria | ENRIQUE MILLA OCHOA | 21 | |
| 8 | RÍMAC | 436774 | 320619 | Primaria | 2073 RICARDO BENTIN | 3 | |
| 9 | SAN MARTIN DE PORRES | 436337 | 333080 | Primaria | 2027 JOSE MARIA ARGÜEDAS | 10 | |
| 10 | RÍMAC | 436782 | 320662 | Primaria | 2074 MARIA PARADO DE BELLIDO | 1 | |
| 11 | INDEPENDENCIA | 0434373 | 305789 | Primaria | INDEPENDENCIA | 6 | 30-10-2023 8:00 a.m. a 12:00 m. de 2:00 pm a 4:00 m |
| 12 | INDEPENDENCIA | 436626 | 305888 | Primaria | 2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI | 4 | |
| 13 | SAN MARTIN DE PORRES | 0434134 | 333424 | Primaria | 3043 RAMON CASTILLA | 12 | |
| 14 | SAN MARTIN DE PORRES | 529099 | 332844 | Primaria | 2088 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA | 15 | |
| 15 | SAN MARTIN DE PORRES | 434399 | 333513 | Primaria | JOSÉ GRANDA | 9 | |
| 16 | SAN MARTIN DE PORRES | 433219 | 333198 | Primaria | 2082 HEROES DEL PACIFICO | 13 | |

Anexo N° 02: ORIENTACIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE LOS MATERIALES DEPORTIVOS PARA LOS TALLERES RECREATIVOS WIÑAQ
(Oficio Múltiple N° 00023-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR - Numeral 6.3)

Para la conservación y cuidado de los materiales deportivos, las IIEE deberán gestionar adecuadamente los recursos y espacios para el almacenamiento o depósito de materiales.

Teniendo en cuenta lo siguiente:

El depósito y mobiliario para el cuidado y conservación de material deportivo.

- El depósito para materiales deportivos de los Talleres Deportivo- Recreativos (Wiñaq) es un espacio de soporte donde se almacenan los kits de materiales deportivos que se utilizarán en las actividades de los Talleres Deportivo - Recreativos, con la finalidad de mantener el orden y prolongar la vida útil de los mismos.

- El depósito estará exclusivamente dedicado al almacenamiento de

los kits de materiales deportivos de los Talleres Deportivo- Recreativos (Wiñaq), solo podrán acceder el/la DR y/o TD o la persona que designe el/la directora de la IE. Bajo ninguna circunstancia deberá dejarse material educativo a la intemperie o en espacios inadecuados.

- El dimensionamiento del espacio para el almacenamiento de los

materiales deportivos deberá considerar los tipos de materiales, sus características y cantidades aproximadas, así como, el mobiliario que permita mantener el orden y facilite su ubicación cuando sea requerido por el/la docente para el desarrollo de los talleres deportivos y recreativos.

- El mobiliario contemplará en su diseño las dimensiones y

características de los materiales educativos a almacenar, esto implica implementar mobiliario a distintas alturas aprovechando al máximo el espacio, tanto superficies horizontales como verticales, de tal forma que facilite su conservación, acceso y control de los mismos. Estos pueden ser estanterías, cajas, colgadores u otros que permitan organizar los materiales al interior del depósito.

Seguridad e higiene del almacén o depósito.

- El almacén o depósito designado para el almacenamiento del material deportivo para los Talleres Deportivo-Recreativos (Wiñaq), debe contar con puertas y ventanas seguras, con iluminación, extintor y permanecer limpios y sin humedad ocasionada por filtraciones de agua.

- La puerta de acceso del depósito debe contar con buena cerradura



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

o candados, las ventanas deben poder cerrarse y abrirse desde el interior y estar aseguradas con rejas de ser posible para evitar que personas extrañas puedan ingresar al depósito.

- Es recomendable, por seguridad, que el almacén esté a cargo de una sola persona quien se hará responsable de registrar la salida y entrada de los materiales deportivos.
- Se debe disponer la limpieza periódica del almacén y mantener el orden en su interior manteniendo los bienes en los lugares donde le corresponden.
- Mantener limpios los materiales deportivos. Estos estarán en contacto directo con los y las estudiantes, por tanto, pueden ser foco de transmisión de gérmenes. Un material limpio da una imagen más atractiva y su uso será más agradable para el estudiante.

Uso Pedagógico del Material Educativo.

6.4.1. Los/las directores (as), DR y/o TD de las IIEE deben promover y practicar actitudes favorables al uso pedagógico de los materiales deportivos; así como, su adecuado cuidado y conservación durante el año escolar.

6.4.2. Los materiales deportivos para los Talleres Deportivo-Recreativos (Wiñaq) deben ser utilizados en espacios físicos pertinentes.

6.4.3. **Está prohibida cualquier disposición o práctica orientada a restringir o limitar el uso y acceso de los materiales deportivos para los TALLERES DEPORTIVO-RECREATIVOS (WIÑAQ) a los/las alumnos(as), docentes responsables y/o técnicos(as) deportivos(as)** por temor a su deterioro, pérdida, u otras razones.

6.4.4. Los/las directores(as), DR y/o TD deben informar a las familias y comunidad sobre los recursos educativos dotados gratuitamente por el MINEDU a las IIEE, promoviendo su compromiso con el uso pedagógico, cuidado y seguridad en la institución educativa.

Para ello deberán subir las evidencias de lo informado a las familias, a través de un acta, evidencia fotográfica, entre otros a UGEL.